



Ministerio de Educación

1671



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA
.....
Facultad de Humanidades

MAR DEL PLATA, 08 JUN 2010

VISTO la nota obrante a fojas 01 del expediente N° 7-4039/10, mediante la cual la Secretaría del Departamento de Lenguas Modernas eleva los planes de trabajo docente correspondientes a asignaturas que se dictarán durante el primer cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2010, y

CONSIDERANDO:

Que dichos planes cuentan con el aval del Consejo Asesor Departamental de Lenguas Modernas, según lo informado por la Secretaría de dicho Departamento, a fojas 01 de las presentes actuaciones.

Que a fojas 02/177 de las citadas actuaciones se glosan dos juegos de los referidos programas, cuya presentación responde a lo establecido por las Ordenanzas de Consejo Académico Nros. 422/01 y 742/02.

Que a fojas 178, obra el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos II, sobre el particular.

Lo tratado y aprobado en la Sesión N° 37 de fecha 12 de mayo de 2010.

Lo normado en el artículo 105 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

ARTICULO 1°.- APROBAR los programas presentados por el Departamento de Lenguas Modernas, correspondientes a asignaturas que se dictan durante el primer cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2010, en virtud de lo establecido en las Ordenanzas de Consejo Académico Nros 422/01 y 742/02 y de acuerdo con el siguiente detalle:

Primer Año:

- ✓ Idioma Inglés: Nivel Intermedio/Post-intermedio (INI)
- ✓ Idioma Inglés: Nivel Avanzado (INA)
- ✓ Discurso Escrito (IDE)
- ✓ Gramática Inglesa (I03)
- ✓ Fonética y Fonología Inglesa I (IF1)
- ✓ Nivel de Idioma: Italiano (IN3)

Segundo Año:

- ✓ Discurso Oral II (ID2)
- ✓ Proceso de la Escritura II (IE2)
- ✓ Teorías del Sujeto y del Aprendizaje (ISA)

Tercer Año:

- ✓ Comunicación Avanzada I (IC1)



Ministerio de Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA
.....
Facultad de Humanidades

- ✓ Literatura Inglesa (IL1)
- ✓ Historia de Inglaterra y los EE.UU. (IH1)
- ✓ Didáctica y Curriculum (IDC)

Cuarto Año:

- ✓ Didáctica e Investigación Educativa (IIE)
- ✓ Metodología de la Investigación Científica (IMI)
- ✓ Comunicación Avanzada II (IC2)

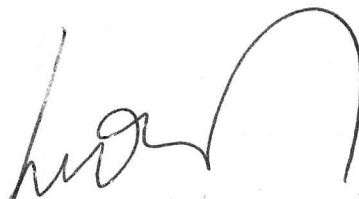
Asignaturas dictadas por el Departamento de Lenguas Modernas para otras carreras de la Facultad de Humanidades:

- ✓ Nivel de Idioma Inglés I (Bibliotecología)
- ✓ Nivel de Idioma Inglés I (Historia)
- ✓ Nivel de Idioma Inglés (Letras, Historia y Filosofía)

ARTÍCULO 2°.- Inscribese en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 1671




Dr. Luis G. Porta Vázquez
Secretario Académico
Facultad de Humanidades


Mg. Cristina Amalia Rosenthal
Presidente del Consejo Académico
Facultad de Humanidades